



Modalidades de Bachillerato que se ofrecen en la Universidad Autónoma de Nuevo León para el evento del **Proceso de Asignación de Espacios de junio 2024**, para el semestre de **agosto a diciembre de 2024**.

Las modalidades de Bachillerato que se ofrecen para el **Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior de junio 2024**, para el semestre de **agosto a diciembre de 2024**, son las siguientes:

I.- Modalidad Escolarizada

En la modalidad escolarizada, el estudiante asiste regularmente a clases en la dependencia adscrita, es decir tiene una presencialidad obligatoria en un horario fijo y bajo un calendario escolar establecido.

El aula es el espacio fundamental de aprendizaje, complementándose con otros espacios, como: laboratorio, biblioteca, estudio individual y grupal fuera del aula, apoyo de las TICCAD, entre otros.

Las actividades de aprendizaje del estudiante se realizan bajo la supervisión del docente. En esta modalidad el estudiante es evaluado por el profesor en el salón de clase.

II.- Modalidad Mixta en Línea

Esta modalidad se lleva a cabo mediante la organización académica de las unidades de aprendizaje a cursar durante todo el período escolar semestral.

En esta modalidad se podrán cursar algunas unidades de aprendizaje 100% en línea, siempre y cuando no sobrepasen el 40% de las horas totales del plan de estudios, y el resto de las unidades de aprendizaje se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de las dependencias académicas.

En las clases en línea el docente funge como facilitador, de manera que se priorice el aprendizaje autónomo y autogestivo de los estudiantes en su proceso formativo de bachillerato general.



Modalidades de Bachillerato que se ofrecen en la Universidad Autónoma de Nuevo León para el evento del **Proceso de Asignación de Espacios de junio 2024**, para el semestre de **agosto a diciembre de 2024**.

En esta modalidad el plan de estudios de bachillerato general cuenta con un total de 109 créditos. Tanto en el bachillerato general como en los programas educativos técnicos y sus variantes, se deberá respetar la proporción de actividades que se llevarán a cabo en línea para no sobrepasar el 40% de las horas totales del plan de estudios en esta modalidad.

Fuente:
U.A.N.L.
Modelo Académico del Nivel medio Superior,
segunda actualización, junio de 2022.
Fa: 01.02.2024